



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
S O L I C I T A**

AL MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, a pedido de los señores legisladores PICHETTO, Miguel Angel; LASTRA, Hugo Horacio; SOULE, Juana; DIEZ, Digno; FRANCO, Jorge Alberto José; GATTAS, Carlos Alberto; NEMIROVSCI, Osvaldo Mario; GONZALEZ, Miguel Alberto; LARREGUY, Carlos Alberto; PENROZ, Angela María Rosa y CAILLY, Eduardo Rodolfo; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5o. de la Constitución Provincial y artículo 76 del Reglamento Interno de esta Legislatura (Resolución No. 9/88), se sirva informar sobre los siguientes puntos:

- a) Detalle de avales y cesión de derechos que afectan la Coparticipación Federal de Impuestos y Regalías Hidrocarburíferas, entre el 1o. de enero de 1992 y la fecha.
- b) Cálculo de la deuda - Deudas de corto y largo plazo - Montos - Objeto - Vencimientos - Entidades Acreedoras - Capital - Intereses y Gastos: detalle - condiciones.-

VIEDMA, 23 de marzo de 1993.-